

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS INGELSISTEM CIA LTDA.**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año 2020, en el local de la oficina ubicada en la Cdla. Parques de los ceibos mz D en los Ceibos, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las ocho horas y veinte minutos de la mañana. Se reúnen los socios de la compañía Ingeniería Electrónica y Sistemas Ingelsistem Cía. Ltda. A saber. 1.- Ing. Antonio Miguel Hanze Díaz. Por sus propios derechos. Propietario de 124.832 participaciones ordinarias y normativas. De cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2.- Mónica Anabell Villavicencio Yulan. Por sus propios derechos propietaria de 60 participaciones ordinarias y normativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan el 99.91% de la totalidad del capital social de la compañía.

Los presentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta de conformidad con lo estipulado en el Art. 244 de la ley de Compañías. Así mismo los presentes por unanimidad acuerdan nominar como Presidente de la Junta al Ing. Antonio Miguel Hanze Díaz a fin de que presida la Junta. Actúa como secretaria la Ing. Mónica Anabell Villavicencio Yulán, conforme lo previsto el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El Ing. Antonio Miguel Hanze Díaz declaró instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura al orden del día que es el siguiente:

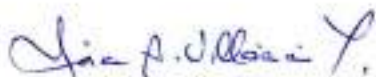
- 1) Conocer y Probar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019:
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financiero, correspondiente al ejercicio económico del año 2019:
- 3) Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2019:

La Ing. Mónica Anabell Villavicencio Yulán, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación en la que se acompañó toda la información a cada uno de los señores socios. A continuación la Ing. Mónica Anabell Villavicencio Yulán pasa a tratar el primer punto del orden del día:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019, acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por la unanimidad, se continúa con el 2do. Punto: conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambio de Patrimonio, Notas de los Estados Financiero, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- La ing. Mónica Anabell Villavicencio Yulán indica que toda esta información fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, pone en consideración de los señores accionistas que analizando lo suficiente es aprobada por unanimidad. Se procede con el 3er punto que es: conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se pasa a decir respecto de la utilidad del ejercicio expresada en el Balance de Situación que asciende a \$ 0.80 dólares, la Junta en forma unánime resuelve que esta sea tratada de conformidad con lo que disponen las leyes pertinentes autorizando al señor Gerente a proceder con lo que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la reducción de esta acta la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada

sin modificaciones y suscrita por todos los Socios presentes, con la cual se da por concluida la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos.



Ing. Mónica Anabell Villavicencio Yulán

Secretario de la Junta

Socio



Ing. Antonio Miguel Hanze Díaz

Presidente de la Junta

Socio